

Acusan daño de Sener a inversiones por 44 mil mdd

URL: <https://www.reforma.com/acusan-dano-de-sener-a-inversiones-por-44-mil-mdd/ar1963430?v=3>

Autor: Diana Gante

La política de confiabilidad de la Secretaría de Energía (Sener) pone en riesgo inversiones por 44 mil millones de dólares en proyectos privados, tanto renovables como de energía convencional, según las asociaciones de energía.

De acuerdo con un análisis realizado por la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex), Asociación Mexicana de Energía Eólica (Amdee), la Asociación Mexicana de Energía Hidroeléctrica (Amexhidro), Asociación Mexicana de Energía (Ame) y Cogenera México, el impacto es a 260 proyectos de generación a gran escala que operan en el País, con una capacidad instalada de 32 mil 600 megawatts; así como a 56 proyectos en prueba o construcción, con una capacidad de 8 mil 400 megawatts.

En cuanto a los proyectos de generación distribuida (generación con paneles solares en techos), se dañarán 130 mil.

Asimismo, 81 mil 500 empleos, tanto directos como indirectos, asociados a los parques de generación, se verán comprometidos.

Incluso, se prevén daños para inversiones contempladas entre 2021 y 2033 por hasta 24 mil millones de dólares, las cuales tienen la finalidad de cubrir las necesidades del sistema eléctrico nacional (SEN).

La política de confiabilidad de la Sener fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 15 de mayo, en ella se establecen cambios en las reglas de operación del mercado eléctrico mexicano, particularmente en el despacho de centrales renovables bajo un criterio de confiabilidad, en lugar del despacho por mérito económico (de menor a mayor costo de generación).

Con el cambio, se privilegia a centrales de generación con combustibles fósiles, la mayoría pertenecientes a la CFE.

Las organizaciones Greenpeace y Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) presentaron amparos en contra de la medida, los cuales lograron una suspensión provisional el pasado 29 de mayo, otorgada por el juez segundo de distrito especializado en materia de competencia, Juan Pablo Gómez Fierro.